



II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL DE OUTONO

“OURENSE: TEMPO DE MAGOSTOS”

Con el objetivo de fomentar la participación y resaltar la belleza de nuestra ciudad y provincia, el Centro Comercial Ponte Vella y Fundación Cum Laude convocan la segunda edición del concurso de **Fotografía digital de Outono que este año titulamos “Ourense: Tempo de Magostos”**.

Participantes

Aficionados y/o profesionales de la fotografía a partir de 16 años de edad.

Temática

Ourense en tempo de Magostos.

Obra

Cada participante podrá presentar un máximo de 1 foto no premiada en otros concursos ni comercializadas de alguna manera. Las fotos podrán ser en blanco y negro o color, con total libertad de técnica y procedimiento. El principal elemento de valoración será la originalidad, belleza y estética final de la obra teniendo en cuenta también la dificultad técnica.

Las fotos podrán representar personas, elementos de la historia, tradiciones, arquitectura, etnografía, o lugares de interés paisajístico o natural actuales de la provincia de Ourense relacionadas con la época de outono y en concreto los **MAGOSTOS**. **No serán admitidos “selfies”**.

Todas las fotografías deberán presentar calidad suficiente para su reproducción final en soportes digitales e impresos. Las fotos no podrán presentar ningún elemento que identifique al autor de las mismas.

Los organizadores se reservan el derecho de excluir del concurso, aquellos trabajos que pudieran atentar contra el honor o la dignidad de las personas, así como aquellos que no cumplan con cualquiera de las bases establecidas.

Fecha de admisión de las imágenes

La recepción de imágenes se iniciará el 7 de noviembre de 2019 y finalizará el 18 del mismo mes, para ello los interesados enviarán un correo electrónico con la foto, el título un pseudónimo y un teléfono de contacto al mail de Fundación Cum Laude (**fundacioncumlaude@gmail.com**), desde donde se remitirá al Centro Comercial Ponte Vella la imagen identificada con un número. Paralelamente se subirán las fotos a las redes sociales de Ponte Vella y Fundación Cum Laude, sin identificar el autor.

Fundación cum laude será el custodio de los correos electrónicos de identificación de los autores.

Selección de las obras premiadas

La selección de las obras premiadas se hará sin conocer el nombre del verdadero autor para velar por los principios de igualdad de condiciones de todos los participantes. Durante su exhibición en las redes sociales, web, o ante el jurado calificador sólo se indicará el título de la obra y el número asignado por la organización del concurso.

Jurado

El Jurado (compuesto por al menos 3 personas designadas por el Centro Comercial Ponte Vella y Fundación cum Laude) efectuará su evaluación de las imágenes presentadas en las dos semanas posteriores al cierre de la fecha de inscripción en el Concurso, y no se dará a conocer su composición hasta el cierre de la inscripción para velar por los principios de igualdad de condiciones de todos los participantes.

Ningún miembro de Fundación Cum Laude o de la gerencia de Ponte Vella formará parte del jurado.

La decisión del jurado será inapelable.

Premios

Se establecen los siguientes premios:

- 1º premio: vale de 300€ para gastar en Centro Comercial Ponte Vella.
- 2º premio: vale de 200€ para gastar en Centro Comercial Ponte Vella.
- 3º premio: vale de 100€ para gastar en Centro Comercial Ponte Vella.

- Y siete accésits dotados con un vale de 50€ cada uno para gastar en Centro Comercial Ponte Vella.

Entrega de premios e inauguración de la exposición

La obras premiadas formarán parte de una exposición en el Centro Comercial Ponte Vella a partir del 19 de diciembre de 2019 cuya inauguración se anunciará oportunamente.

La organización avisará de la entrega de premios e inauguración de la exposición que será el 19 de diciembre de 2019.

Disposiciones generales

1. Todos los autores por el mero hecho de presentarse a este concurso fotográfico autorizan el uso de sus imágenes en posibles publicaciones o reproducciones, que hagan referencia a la difusión del propio concurso, lo cual no impedirá que los autores conserven sus Derechos de Propiedad Intelectual de acuerdo con la ley.

2. Los datos facilitados serán tratados de forma confidencial, de conformidad con la Ley de Protección de Datos.